



*Ministerio de Hacienda  
Despacho de la Ministra  
San José, Costa Rica*

27 de junio de 2018  
DM-1322-2018

Señor  
Fidel Jaramillo  
Representante  
Banco Interamericano de Desarrollo

Ref: Solicitud de CTNR para el proyecto “Apoyo a las políticas de transformación digital para la productividad y la equidad”.

Estimado señor:

Me refiero a la solicitud planteada por la Sra. Saskia Rodríguez S., Directora del Área de Cooperación Internacional del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), mediante oficio ACI-263-2018 de fecha 18 de junio del 2018, en donde manifiesta interés en que este Ministerio gestione recursos de Cooperación Técnica No Reembolsable ante su Representada para apoyar el proyecto “Apoyo a las políticas de transformación digital para la productividad y la equidad”, el cual fue presentado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) por un monto de US\$275.000,00. Para el desarrollo de dicho proyecto se contará con una contrapartida en especie por el orden de US\$14.000,00.

El objetivo del Proyecto es apoyar la generación de capacidades para el aprovechamiento de las tecnologías digitales con la finalidad de avanzar en la transformación digital y la competitividad, incluyendo el ámbito del gobierno digital, en estrecha coordinación con el sector privado; así como promover un acceso más democrático a dichas tecnologías.

Se tiene como resultado esperado el diseño de un plan de transformación digital y que las instituciones públicas estén encaminadas en el aprovechamiento de la tecnología digital, lo cual contribuiría con la generación de capacidades en la economía digital. Además, la iniciativa permite reducir las restricciones para el crecimiento empresarial y de productividad, mediante el fortalecimiento de las capacidades de innovación en las tecnologías digitales.



COSTA RICA  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

•Tel 22845160 • [www.hacienda.go.cr](http://www.hacienda.go.cr)



*Ministerio de Hacienda  
Despacho de la Ministra  
San José, Costa Rica*

Según indica MIDEPLAN, es un tema de prioridad nacional y se encuentra establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, específicamente en el sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, el cual se enfoca en un apoyo para la ejecución de proyectos que buscan establecer un ordenamiento a través de instrumentos y normativas jurídicas para potenciar el desempeño y la interacción entre actores, incluyendo un gobierno abierto e interconectado en pro de la transparencia para empoderar a la población y al sector empresarial en el uso de las tecnologías digitales.

Dado lo anterior, en mi condición de Gobernadora ante el Banco Interamericano de Desarrollo y de acuerdo con el artículo 13 del Decreto Ejecutivo N° 35056-PLAN-RE, le solicito valorar y realizar las gestiones necesarias a lo interno del Banco para que la cooperación citada pueda otorgarse y formalizarse.

No omito manifestar que los recursos serán ejecutados directamente por el Banco.

Cordialmente,

Rocío Aguilar M.  
Ministra de Hacienda

- ▣ Sra. Paola Vega Castillo, Viceministra de Ciencia y Tecnología. MICITT.
- ▣ Sra. Irinia Elizondo D., Directora. Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
- ▣ Sra. Saskia Rodríguez S., Directora. Cooperación Internacional, MIDEPLAN.



COSTA RICA  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

•Tel 22845160 • [www.hacienda.go.cr](http://www.hacienda.go.cr)

Elaborado por: Susan García D. Unidad de Negociación y Contratación del Endeudamiento Público	Revisado por: Rossaura Trigueros E. Coordinadora, Dpto. Coordinación y Control del Endeudamiento Público de Mediano y Largo Plazo	V° B° Melvin Quirós R. Director de Crédito Público	V° B° Rodolfo Cordero V. Viceministro de Egresos

San José, 18 de junio 2018  
ACI-263 -2018

Señor  
Melvin Quirós Romero  
Director de Crédito Público  
Ministerio de Hacienda

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Por este medio le comunico que el Ministerio Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), mediante oficio MICITT-DVMCT-OF-065-2018 nos presenta un proyecto de cooperación financiera no reembolsable denominado "Apoyo a las políticas de transformación digital para la productividad y la equidad", el cual encontrará adjunto.

El objetivo general de dicho proyecto es apoyar a la generación de capacidades para el aprovechamiento de tecnologías digitales con la finalidad de avanzar a la transformación digital y la competitividad, incluyendo el ámbito del gobierno digital, en estrecha coordinación con el sector privado y promover un acceso más democrático a estas tecnologías.

Los objetivos específicos del proyecto son: proveer insumos para apoyar la definición de una visión estratégica de transformación digital incluyendo el ámbito del gobierno digital, a través de diagnósticos y propuestas concretas de acciones a realizar la implementación, apoyando la creación de capacidades en el diseño y ejecución de políticas para promover la economía digital; (ii) apoyar mediante el diseño de instrumentos de política pública el diseño, adopción y uso de las tecnologías digitales, que promuevan mayores índices de innovación y apropiación tecnológica en el país y el diálogo entre los actores del sector público, privado y academia; y (iii) apoyar a través de la definición del ecosistema de innovación social digital y la metodología iLab, así como mediante acompañamientos, talleres y proyectos al diseño e implementación del emprendimiento digital para brindar soluciones sociales utilizando las tecnologías digitales.

Para el desarrollo e implementación del mismo, se solicita al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la cooperación financiera no reembolsable por un monto de USD\$ 275.000. La contrapartida que en su defecto pondrá Costa Rica en especie, será de US\$ 14.000, para una inversión total del proyecto de US\$ 289.000

Dicho proyecto tiene vinculación se enmarca dentro del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante", en el Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones en el cual se indica en su enfoque conceptual el apoyo a la ejecución de proyectos que buscan establecer un ordenamiento a través de instrumentos y normativas jurídicas para potenciar el desempeño y la interacción entre actores, incluyendo un gobierno abierto e interconectado en pro de la transparencia para empoderar a la población y al sector empresarial en el uso de las tecnologías digitales. La ejecución del proyecto también tiene una correlación directa con las prioridades institucionales, tal y como se explica en el perfil de proyecto adjunto.

Por lo anteriormente expuesto, se aprueba este proyecto y respetuosamente le solicito realizar las gestiones ante el BID, para lo que corresponda.

Cordialmente,



Saskia Rodríguez Steichen  
Directora

- C. Paola Vega Castillo. Viceministra de Ciencia y Tecnología.  
Irinia Elizondo Delgado. Directora de Cooperación Internacional. MRREE  
Archivo

San José, 14 junio 2018  
MICITT-DVMCT-OF-065-2018

Señora  
Pilar Garrido Gonzalo, Ministra  
MIDEPLAN

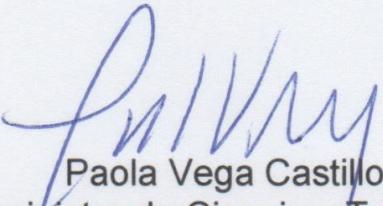
**Asunto: Solicitud de Cooperación Técnica No Reembolsable para MICITT con el Banco Interamericano de Desarrollo**

Estimada señora Garrido,  
Reciba un cordial saludo de parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones. Tengo el agrado de dirigirme a usted en cumplimiento de la Ley de Planificación N°5525 en su artículo 11, para manifestarle el interés de establecer una Cooperación Técnica No Reembolsable denominada: "Apoyo a las políticas de transformación digital para la productividad y la equidad" con el Banco Interamericano de Desarrollo.

Al respecto, el proyecto buscará apoyar a la generación de capacidades para el aprovechamiento de tecnologías digitales con miras a la transformación digital y la competitividad, incluyendo el ámbito del gobierno digital, en estrecha coordinación con el sector privado y promover un acceso más democrático a estas tecnologías.

Por lo expuesto, me permito solicitarle atentamente que se realicen las gestiones correspondientes a fin de formalizar dicha asistencia técnica. Según el procedimiento establecido, se adjunta el correspondiente Instrumento de Formulación de Proyectos de cooperación Internacional con fuentes bilaterales y multilaterales. En caso de requerir mayor información, puede comunicarse con Eliana Ulate Brenes, coordinadora de la Unidad de Cooperación, al correo [Eliana.ulate@micit.go.cr](mailto:Eliana.ulate@micit.go.cr), o al teléfono 25392249. Sin otro particular y agradeciendo su atención me despido.

Atentamente,



Paola Vega Castillo  
Viceministra de Ciencia y Tecnología  
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

cc. Luis Adrián Salazar Solís, Ministro, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones  
Saskia Rodríguez. Directora Cooperación Internacional. MIDEPLAN.  
Eliana Ulate Brenes. Coordinadora Unidad de Cooperación Internacional. MICITT.



Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

Zapote, 200 metros Oeste de Casa Presidencial, Edificio MIRA Apartado Postal: 5589.1000  
Tel: 2539-2283 / Fax:2257-8765

1 de 1

Correo Electrónico [despacho.viceministro@micit.go.cr](mailto:despacho.viceministro@micit.go.cr) / [www.micit.go.cr](http://www.micit.go.cr)